

## EL PICO Y PLACA SIGUE VIGENTE

Bucaramanga, 1 de septiembre de 2017



El Pico y Placa adoptado mediante la Resolución No. 435 del 22 de agosto de 2017 expedida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, -DTB-, continúa vigente; la medida no ha sido objeto de suspensión alguna.

Así lo ratificó el director de esta dependencia municipal, Miller Salas, al aclarar, que si bien el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Bucaramanga declaró la nulidad de las Resoluciones No. 29 y 40 del mes de enero de 2017, las cuales implementaron en su momento dicha restricción, tal decisión no está en firme por cuanto es susceptible del recurso de apelación, el cual será interpuesto por la DTB.

De acuerdo a lo anterior, la medida sigue vigente hasta tanto se resuelva dicho recurso en segunda instancia.

Vale la pena recordar, que el Pico y Placa rige en toda el área urbana de Bucaramanga exceptuando el sector del Anillo Vial comprendido entre el Puente Palenque y Café Madrid, por ser parte de un corredor vial nacional.

De lunes a viernes, la medida aplica en el horario de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. tomando en cuenta la siguiente programación:

MES	DESDE LAS 6:00 AM HASTA LAS 8:00 PM					DESDE LAS 9:00 AM HASTA LA 1:00 PM	
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	
AGOSTO	1 y 2	3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 y 0	26-AGO:	1 y 2
SEPTIEMBRE	1 y 2	3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 y 0	02-SEP:	3 y 4
						09-SEP:	5 y 6
						16-SEP:	7 y 8
						23-SEP:	9 y 0
						30-SEP:	1 y 2
OCTUBRE	1 y 2	3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 y 0	07-OCT:	3 y 4
						14-OCT:	5 y 6
						21-OCT:	7 y 8
						28-OCT:	9 y 0
NOVIEMBRE	1 y 2	3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 y 0	04-NOV:	1 y 2
						11-NOV:	3 y 4
						18-NOV:	5 y 6
						25-NOV:	7 y 8
DICIEMBRE	1 y 2	3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 y 0	02-DIC:	9 y 0
						09-DIC:	1 y 2
						16-DIC:	3 y 4
						23-DIC:	5 y 6
						30-DIC:	7 y 8

Oficina de Prensa DTB  
[prensa@transitobucaramanga.gov.co](mailto:prensa@transitobucaramanga.gov.co)